



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 229 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 JUL 2020

### VISTO:

El Oficio N° 0082-2020-UNTRM-R/INAAK-D, de fecha 07 de julio del 2020, mediante el cual, el director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan Académico, **Conferencia Magistral: "Coronavirus: Cambios Culturales y Nuevas Convivencias en Perú"**, a desarrollarse el día 01 de agosto del 2020 a horas 6:00 pm, a través de la plataforma virtual ZOOM y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de vistos, de fecha 07 de julio del 2020, el director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan Académico, **Conferencia Magistral: "Coronavirus: Cambios Culturales y Nuevas Convivencias en Perú"**, a desarrollarse el día 01 de agosto del 2020 a horas 6:00 pm, a través de la plataforma virtual ZOOM y;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Académico **Conferencia Magistral: "Coronavirus: Cambios Culturales y Nuevas Convivencias en Perú"**, organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse el día 01 de agosto del 2020 a horas 06:00 pm, a través de la plataforma virtual "Zoom", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en seis (06) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Poligárpico Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUALMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PO/R/R  
CRH/MSG  
VMTM/ABg



## PLAN ACADÉMICO

Conferencia Magistral:

**"Coronavirus: Cambios Culturales y Nuevas Convivencias en Perú."**

01 de agosto del 2020

Chachapoyas, julio del 2020



## I. GENERALIDADES

### 1. De la Actividad Académica

#### 1.1. Denominación:

"Coronavirus: Cambios Culturales y Nuevas Convivencias en Perú."  
Actividad de tipo académico.

#### 1.2. Fecha:

Sábado 01 de agosto del 2020 de Conferencia  
Hasta el domingo 09 de agosto de 2020 es la Recepción de historia de vida.

#### 1.3. Extensión Horaria:

6:00 p.m. 8:00 pm. Evento académico

#### 1.4. Lugar:

Plataforma virtual zoom

#### 1.5. Beneficiarios:

Estudiantes de Arqueología, Antropología, Educación y Turismo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, público en general y profesionales con interés en el tema.

#### 1.6. Los organizadores

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK de la UNTRM.

## II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

### PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" – INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, tiene como objetivo promover conferencias magistrales en Antropología Aplicada al Desarrollo (ADES), el INAAK invita a todas las Escuelas Profesionales de la UNTRM, público en general y profesionales con interés en el tema.



## FUNDAMENTACIÓN

### ¿En qué consiste el Coronavirus: ¿Culturas y Nuevas Convivencias en Perú?

Cuando preguntamos por la Educación en el Perú, nos responden que la culpa es de los malos profesores, por la salud pública, que la culpa es de los médicos, por la justicia, que los jueces son malos. La gestión pública no funciona ni para pobres, ni para ricos, ni para blancos, ni para mestizos. ¿El Estado nos da un buen servicio? ¿Qué es lo más importante para las personas? Educación, Salud y satisfacción ante la vida (podemos hablar de preferencias de bienestar para los peruanos) ¿Cómo se logra esto? ¿Cómo estamos? ¿Cómo debemos estar?

- Falta de diseño de políticas públicas, el gobierno nacional entrega a los gobiernos sub-nacionales competencias que no corresponden (diversidad territorial, demográfica y sociocultural).
- La crisis sanitaria viene poniendo en evidencia cuando dependemos del aparato público.
- Los alcaldes no tienen idea de quienes viven en su distrito. No nos conocemos entre nosotros.

## JUSTIFICACIÓN

La presente conferencia magistral se justifica por la necesidad que existe en la región Amazonas de comprender la cultura de prevención para evitar contagios del Covid-19. Ante la creciente necesidad, el INAAK ha programado la Conferencia Magistral GRATUITO ONLINE.

## III. OBJETIVOS Y METAS

### OBJETIVO GENERAL

Socializar los cambios originados por la pandemia Covid-19 en la cultura y las nuevas convivencias en el Perú.

### OBJETIVOS ESPECÍFICO

Identificar los cambios originados por la pandemia Covid-19 en la cultura peruana.

Identificar qué estado tenemos y qué Estado queremos: Nuevas Convivencias en Perú.

Fomentar la conciencia social mediante la elaboración de una historia de vida ante los cambios originados por la pandemia Covid-19.



**META**

Participación de 80 personas como público en general, 60 estudiantes y 20 entre público profesional con interés en la temática del evento.

**IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

**PROGRAMA**

Sábado 01 de agosto del 2020 (a cargo del INAAK)

**Registro de participantes** Del 15 al 30 de julio del 2020

**Estrategias de desarrollo de conferencia** sábado 01 de agosto del 2020.

2 horas académicas



HORA	TEMA	EXPOSITOR
6:00 - 6:05 pm	<b>Ceremonia de inauguración:</b>	Autoridad universitaria
6:00 a 6:05 pm	<b>Presentación de expositor</b>	
6:10-6:50 pm	"Cambios en la cultura peruana originados por la pandemia Covid-19"	Dr. Antrop. Alex Alonso Pinzon Chunga
5:51 - 6:55 pm	<b>Presentación de expositor</b>	
6:55 - 7:35 pm	"Qué Estado tenemos y qué Estado queremos: Nuevas Convivencias en Perú."	Dr. Antrop. Fidel Ernesto Crisanto Gómez
7:35 - 7:50 pm	<b>Lectura de Preguntas a los expositores</b>	
8:00 pm	<b>Clausura</b>	

**NOTA:** La participación de los expositores será ad-honorem

**EL CERTIFICADO SERÁ EXPEDIDO CON HORAS PEDAGÓGICAS**

A) Los participantes inscritos que presenten una historia de vida personal u observada sobre cambios de convivencia por la pandemia de Covid-19, hasta el día sábado 09 de agosto del 2020. El certificado será emitido como asistente con 48 horas pedagógicas de práctica equivalente a 24 créditos y 2 horas pedagógicas teóricas equivalente a 2 créditos, igual a 26 créditos.



B) Los participantes inscritos que no presenten una historia de vida personal u observada sobre cambios de convivencia por la pandemia de Covid-19 hasta el día sábado 09 de agosto del 2020. El certificado será emitido como asistente con 02 horas pedagógicas teóricas equivalente a 2 créditos.

La entrega de certificado será remitida hasta el día sábado 21 de agosto del 2020, al correo electrónico que consignó en su inscripción.

#### **COMITÉ ORGANIZADOR**

Los integrantes del comité organizador son:

Presidente: Dr. Policarpio Chauca Valqui.

Coordinador General: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga.

Coordinador Temático: Lic. Daniel Seuart Castillo Benitez- Arqueólogo II.

Apoyo: Sarita del Carmen Gomez Vallejo.

#### **METODOLOGÍA Y PARTICIPANTES**

El evento se desarrollará en horas de la tarde. Se iniciará con la presentación de la autoridad universitaria para la inauguración, y presentación de los conferencistas, los que tendrán un tiempo de 30 minutos cada uno para su exposición. Los conferencistas contarán con 10 minutos cada uno para sus comentarios y alcances, luego vendrán las preguntas de los participantes. El evento será conducido por el Coordinador temático.

Así mismo el asistente que desee certificado digital deberá elaborar una historia de vida personal u observada sobre cambios de convivencia por la pandemia de Covid-19, remitir con los requisitos para la extensión.

#### **V. PRESUPUESTO**

El ingreso que se estima por concepto de certificado será:

Estudiantes: S/5.00

Profesionales y Público en General: S/.15.00





## VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico hasta el día 01 de agosto del año en curso: [inaak@untrm.edu.pe](mailto:inaak@untrm.edu.pe) la siguiente información:

- Nombres y apellidos de la persona que va a recibir el certificado.
- Voucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 CCI N° 002 290 19796507308854, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, profesionales y público en general S/. 15.00), los participantes que se consignent como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante él envió de su carnet universitario o ficha de matrícula, también deberá consignar su número de celular.
- Los certificados serán notificados al correo consignado en la inscripción, previa verificación de su asistencia y presentación (hasta el día 09 de agosto) de la historia de vida personal u observada sobre cambios de convivencia por la pandemia de Covid-19 (certificación por 24 horas pedagógicas prácticas equivalente a 24 créditos), aquellos participantes que deseen el certificado pero que no presenten la historia de vida personal u observada sobre cambios de convivencia por la pandemia de Covid-19, la certificación será emitida por 2 horas académicas de teoría equivalente a 2 créditos. Los organizadores enviarán oportunamente el password del evento a su correo electrónico.



## VII. DEL INFORME

El Coordinador temático del evento, redactará el informe respectivo elevándolo a la dirección del INAAK.